



Superintendencia  
Financiera de Colombia



Superintendencia Financiera de Colombia Radicación 2024120547-000-000  
Fecha: 23/08/2024 02:28 PM Sec. Dia: 7852  
Trámite: 880-RESOLUCIONES EXPEDIDAS SBC Anexos: No Interno  
Tipo Doc: 80-RESOLUCIONES Folios: 6  
Aplica A: - Encadenado: NO  
Remitente: 000000 DESPACHO DEL SUPERINTE Solicitud: Resolucion 1838 2024  
Destinatario: DEP O DESPACHO DEL SUPERIN Teléfono: 594 02 CO  
Carro: Ent: Caja: Pos: 13/08/2024

RESOLUCIÓN NÚMERO 1636 DE 2024

( 23 AGO 2024 )

Por medio de la cual se realiza la asignación de las entidades vigiladas a las Direcciones de supervisión y a las Delegaturas para Intermediarios Financieros, para Conglomerados Financieros y para Seguros, adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la Superintendencia Financiera de Colombia

### EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

En ejercicio de sus facultades, en especial de las conferidas por el numeral 19 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con lo dispuesto en los numerales 1 y 4 de los artículos 11.2.1.4.32, en el numeral 1 de los artículos 11.2.1.4.36 y 11.2.1.4.39, en los numerales 1 y 6 del artículo 11.2.1.4.37 y el numeral 1 del artículo 11.2.1.4.40, todos del Decreto 2555 de 2010, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que, en los términos previstos en el numeral 19 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, corresponde al Superintendente Financiero asignar a las dependencias la supervisión de entidades vigiladas y de los conglomerados financieros.

**SEGUNDO:** Que, en ejercicio de las facultades conferidas a la SFC, fue expedida la Resolución 0114 del 12 de febrero de 2021, mediante la cual se asignó la coordinación de la supervisión de los conglomerados financieros y se asignaron entidades vigiladas entre las Direcciones de supervisión de las Delegaturas adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**TERCERO:** Que, por medio de la Resolución 0159 del 6 de febrero de 2019, el Superintendente Financiero asignó la coordinación de la supervisión comprensiva y consolidada del Conglomerado Financiero BTG Pactual Colombia a la Dirección de Intermediarios de Valores de la Delegatura para Intermediarios de Valores, adscrita a la Delegatura



Superintendencia  
Financiera de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO **1636** DE 2024

HOJA No. 2

*Por medio de la cual se realiza la asignación de las entidades vigiladas a las Direcciones de supervisión y a las Delegaturas para Intermediarios Financieros, para Conglomerados Financieros y para Seguros, adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la Superintendencia Financiera de Colombia*

Adjunta para Mercado de Capitales, considerando que, para ese momento, las entidades que conformaban dicha estructura corporativa operaban exclusivamente en el mercado de capitales.

**CUARTO:** Que, mediante las Resoluciones número 0349 del 13 de abril de 2021 y 1253 del 28 de octubre de 2021, respectivamente, se autorizó la constitución y funcionamiento del Banco BTG Pactual Colombia S.A. y se modificaron las entidades de hacen parte del Conglomerado Financiero, incluyendo al Banco como subordinada nacional; establecimiento que actualmente es el accionista mayoritario de BTG Pactual S.A. Comisionista de Bolsa y BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A.

**QUINTO:** Que, mediante la Resolución número 1481 del 25 de julio de 2024, se identificó al holding financiero y a las entidades que conforman el Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario.

**SEXTO:** Que ante las nuevas licencias de funcionamiento otorgadas a entidades vigiladas, la identificación del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario y el cambio de estructura del Conglomerado Financiero BTG Pactual Colombia, se considera necesario derogar las Resoluciones número 0114 del 12 de febrero de 2021 y 0159 del 6 de febrero de 2019, actualmente vigentes, con el fin de asignar la supervisión de estas entidades, según corresponda, a las Direcciones de Supervisión de la Delegatura para Intermediarios Financieros, Delegatura para Conglomerados Financieros y la Delegatura para Seguros, adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la SFC.

**SÉPTIMO:** Que la presente asignación se realiza de conformidad con las funciones de supervisión comprensiva y consolidada a cargo del Despacho del Superintendente Delegado Adjunto para Intermediarios Financieros y Seguros y de las dependencias adscritas a éste.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Asignar a la Dirección de Conglomerados Financieros Uno del Despacho del Superintendente Delegado para Conglomerados Financieros, la coordinación de la supervisión comprensiva y consolidada de los siguientes conglomerados financieros:

1. Conglomerado Financiero SURA-BANCOLOMBIA
2. Conglomerado Financiero ITAU COLOMBIA



Superintendencia  
Financiera de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO **0636** DE 2024

HOJA No. 3

*Por medio de la cual se realiza la asignación de las entidades vigiladas a las Direcciones de supervisión y a las Delegaturas para Intermediarios Financieros, para Conglomerados Financieros y para Seguros, adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la Superintendencia Financiera de Colombia*

3. Conglomerado Financiero GNB SUDAMERIS COLOMBIA
4. Conglomerado Financiero BNP PARIBAS COLOMBIA
5. Conglomerado Financiero BTG PACTUAL COLOMBIA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Asignar a la Dirección de Conglomerados Financieros Dos del Despacho del Superintendente Delegado para Conglomerados Financieros, la coordinación de la supervisión comprensiva y consolidada de los siguientes conglomerados financieros:

1. Conglomerado Financiero AVAL
2. Conglomerado Financiero GRUPO BICENTENARIO

**ARTÍCULO TERCERO:** Asignar a la Dirección de Conglomerados Financieros Tres del Despacho del Superintendente Delegado para Conglomerados Financieros, la coordinación de la supervisión comprensiva y consolidada de los siguientes conglomerados financieros:

1. Conglomerado Financiero BOLÍVAR
3. Conglomerado Financiero SCOTIABANK COLOMBIA
4. Conglomerado Financiero FUNDACIÓN SOCIAL
6. Conglomerado Financiero COOMEVA
5. Conglomerado Financiero BBVA COLOMBIA

**ARTÍCULO CUARTO:** Asignar a la Dirección de Conglomerados Financieros Uno del Despacho del Superintendente Delegado para Conglomerados Financieros, la supervisión de las siguientes entidades vigiladas:

1. Holding Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
2. Bancolombia S.A.
3. Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera
4. Compañía de Financiamiento Tuya. S.A.
5. Itaú Colombia S.A.
6. Banco GNB Sudameris S.A.
7. Servibanca S.A.- Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A.
8. Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.
9. Lulo Bank S.A.
10. BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A.
11. Banco BTG Pactual Colombia S.A.
12. Las oficinas de representación y representantes de instituciones financieras del exterior que tengan vínculo con entidades que forman parte de un conglomerado financiero identificado.



Superintendencia  
Financiera de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO 1636 DE 2024

HOJA No. 4

*Por medio de la cual se realiza la asignación de las entidades vigiladas a las Direcciones de supervisión y a las Delegaturas para Intermediarios Financieros, para Conglomerados Financieros y para Seguros, adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la Superintendencia Financiera de Colombia*

**ARTÍCULO QUINTO:** Asignar a la Dirección de Conglomerados Financieros Dos del Despacho del Superintendente Delegado para Conglomerados Financieros, la supervisión de las siguientes entidades vigiladas:

1. Holding Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
2. Banco de Bogotá S.A.
3. Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.
4. Banco Comercial AV Villas S.A.
5. Banco de Occidente S.A.
6. Banco Popular S.A.
7. Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. Alpopular S.A.
8. Corporación Financiera Colombiana S.A.
9. Aval Soluciones Digitales S.A.
10. Holding Grupo Bicentenario S.A.S.
11. Banco Agrario de Colombia S.A.
12. Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG
13. Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancoldex
14. Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter
15. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro
16. Financiera de Desarrollo Nacional S.A.
17. Fondo Nacional Del Ahorro S.A. - FNA S.A.
18. Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A.
19. Las oficinas de representación y representantes de instituciones financieras del exterior que tengan vínculo con entidades que forman parte de un conglomerado financiero identificado.

**ARTÍCULO SEXTO:** Asignar a la Dirección de Conglomerados Financieros Tres del Despacho del Superintendente Delegado para Conglomerados Financieros, la supervisión de las siguientes entidades vigiladas:

1. Holding Grupo Bolívar S.A.
2. Banco Davivienda S.A.
3. Corporación Financiera Davivienda S.A.
4. Scotiabank Colpatria S.A.
5. Holding Inversora Fundación Grupo Social S.A.S
6. Banco Caja Social S.A.
7. Holding Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia- Coomeva.
8. Banco Coomeva S.A.
9. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.



Superintendencia  
Financiera de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO **1636** DE 2024

HOJA No. 5

*Por medio de la cual se realiza la asignación de las entidades vigiladas a las Direcciones de supervisión y a las Delegaturas para Intermediarios Financieros, para Conglomerados Financieros y para Seguros, adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la Superintendencia Financiera de Colombia*

10. Las oficinas de representación y representantes de instituciones financieras del exterior que tengan vínculo con entidades que forman parte de un conglomerado financiero identificado.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Asignar a la Dirección para Intermediarios Financieros Uno del Despacho del Superintendente Delegado para Intermediarios Financieros, la supervisión sobre las siguientes entidades vigiladas:

1. Banco Falabella S.A.
2. Banco Pichincha S.A.
3. Banco Finandina S.A. BIC
4. Banco Serfinanza S.A.
5. GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.
6. RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.
7. Banco Unión S.A.
8. Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.
9. Bancien S.A.
10. Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.
11. La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A.
12. Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafin.
13. Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - Fogacoop.
14. Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez, Icetex.
15. Banco de la República
16. Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.
17. MercadoPago S.A. Compañía de Financiamiento.
18. Bold. Compañía de Financiamiento S.A.
19. Nu. Compañía de Financiamiento S.A.
20. Los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional sometidos a la vigilancia especial de esta Superintendencia.
21. Las oficinas de representación y representantes de instituciones financieras del exterior que no tengan vínculo con entidades que forman parte de un conglomerado financiero identificado.
22. Almacenes Generales de Depósito que no tengan vínculo con entidades que forman parte de un conglomerado financiero identificado.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Asignar a la Dirección para Intermediarios Financieros Dos del Despacho del Superintendente Delegado para Intermediarios Financieros la supervisión sobre las siguientes entidades vigiladas:

1. Citibank – Colombia S.A.
2. Banco Santander de Negocios Colombia S.A.



Superintendencia  
Financiera de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO 1636 DE 2024

HOJA No. 6

*Por medio de la cual se realiza la asignación de las entidades vigiladas a las Direcciones de supervisión y a las Delegaturas para Intermediarios Financieros, para Conglomerados Financieros y para Seguros, adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la Superintendencia Financiera de Colombia*

3. Banco J.P. Morgan Colombia S.A.
4. Mibanco - Banco de la Microempresa de Colombia S.A.
5. Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
6. Banco W S.A.
7. Banco Mundo Mujer S.A.
8. Banco Cooperativo Coopcentral.
9. Cooperativa Financiera de Antioquia
10. Confiar Cooperativa Financiera.
12. Cooperativa Financiera Cotrafa.
13. JFK Cooperativa Financiera
14. IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A.
15. Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento.
16. Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento.
17. Banco Contactar S.A.
18. Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.
20. Bancar Tecnología CO S.A. Compañía de Financiamiento.
21. Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos que no formen parte de un conglomerado financiero.
22. Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor que no formen parte de un conglomerado financiero.
23. Credicorp Capital Corporación Financiera S.A.

**ARTÍCULO NOVENO:** Asignar a la Dirección de Seguros Uno del Despacho del Superintendente Delegado para Seguros la supervisión sobre las siguientes entidades vigiladas:

1. Asulado Seguros de Vida S.A.
2. Seguros Generales Suramericana S.A.
3. Seguros de Vida Suramericana S.A.
4. Allianz Seguros S.A.
5. Allianz Seguros de Vida S.A.
6. Chubb Seguros Colombia S.A.
7. HDI Seguros S.A.
8. SBS Seguros Colombia S.A.
9. La Previsora S.A. Compañía de Seguros.
10. Seguros de Vida Alfa S.A.
11. Seguros Alfa S.A.
12. Liberty Seguros S.A.
13. Cardif Colombia Seguros Generales S.A.
14. La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo
15. La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo
16. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
17. Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
18. Skandia Compañía de Seguros de Vida S.A



Superintendencia  
Financiera de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO 1636 DE 2024.

HOJA No. 7

*Por medio de la cual se realiza la asignación de las entidades vigiladas a las Direcciones de supervisión y a las Delegaturas para Intermediarios Financieros, para Conglomerados Financieros y para Seguros, adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la Superintendencia Financiera de Colombia*

19. Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.
20. Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.
21. Global Seguros de Vida S.A.
22. BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
23. Colmena Seguros de Vida S.A.
24. Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.
25. Colmena Seguros Generales S.A.
26. Capitalizadora Colmena S.A.
27. Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A.
28. Proseguros Corredores de Seguros S.A.
29. Delima Marsh S.A. Los Corredores de Seguros
30. "Aress" Corredores de Seguros S.A.
31. AON Risk Services Colombia S.A. Corredores de Seguros
32. VML S.A. Corredores de Seguros.
33. Corredores de Seguros Asociados S.A.
34. Howden Corredores de Seguros S.A.
35. Garces Lloreda y Cia. S.A. Corredores de Seguros
36. Corredores de Seguros del Valle S.A.
37. Anpro Corredores de Seguros S.A.
38. Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A.
39. Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A.
40. Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.
41. BFR S.A. Sociedad Corredora de Seguros
42. Avia Corredores de Seguros S.A.
43. Lockton Sekuritas S.A. Corredores de Seguros
44. Colamseg Corredores de Seguros S.A.
45. Correcol, Corredores Colombianos de Seguros, Corredores de Seguros S.A.
46. Jargú S.A. Corredores de Seguros
47. Coomeva Corredores de Seguros S.A.
48. Gonseguros Corredores de Seguros S.A.
49. UIB Corredores de Seguros S.A.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Asignar a la Dirección de Seguros Dos del Despacho del Superintendente Delegado para Seguros la supervisión sobre las siguientes entidades vigiladas:

1. BBVA Seguros Colombia S.A.
2. BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
3. AXA Colpatria Seguros S.A.
4. AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.
5. Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales
6. Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.
7. Zurich Colombia Seguros S.A.



Superintendencia  
Financiera de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO **7636** DE 2024

HOJA No. 8

*Por medio de la cual se realiza la asignación de las entidades vigiladas a las Direcciones de supervisión y a las Delegaturas para Intermediarios Financieros, para Conglomerados Financieros y para Seguros, adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la Superintendencia Financiera de Colombia*

8. Compañía Mundial de Seguros S.A.
9. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
10. Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
11. Seguros Comerciales Bolívar S.A.
12. Compañía de Seguros Bolívar S.A.
13. Capitalizadora Bolívar S.A.
14. Seguros del Estado S.A.
15. Seguros Vida del Estado S.A.
16. Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior S.A.
17. Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
18. JMalucelli Travelers Seguros S.A.
19. Coface Colombia Seguros de Crédito S.A.
20. Berkley International Seguros Colombia S.A.
21. Positiva Compañía de Seguros S.A.
22. Carpenter Marsh Fac Colombia Corredores de Reaseguros S.A.
23. ReAsesores Ltda - Corredores de Reaseguros
24. THB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros
25. J. A. Jaramillo S.A. Corredores de Reaseguros
26. Guy Carpenter Colombia Corredores de Reaseguros Ltda.
27. AON Reinsurance Colombia Limitada Corredores de Reaseguros
28. Arthur J. Gallagher RE Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros
29. UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros
30. Willis Towers Watson Colombia Corredores de Reaseguros S.A
31. Howden Re Corredores de Reaseguros S.A.
32. BRS International Latam Corredores de Reaseguros LTDA.
33. Pacific RE Corredores de Reaseguros S.A.
34. Atlantic Latam Corredores de Reaseguros S.A.
35. Las oficinas de representación de compañías de reaseguros del exterior.
36. Compañía de Seguros Colsanitas S.A.
37. Cogent Andina Corredores de Reaseguros Ltda.

**ARTÍCULO UNDÉCIMO:** La asignación efectuada a las direcciones de supervisión se realiza también a la Delegatura a la que pertenecen.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Desde la fecha de publicación de la presente Resolución y en adelante, la asignación de las entidades vigiladas a las direcciones de supervisión y a las delegaturas correspondientes de la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la SFC, se realizará en cada una de las Resoluciones donde se autorice el funcionamiento (expide el certificado de autorización) de la nueva entidad vigilada. Lo anterior, sin perjuicio



Superintendencia  
Financiera de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO **7636** DE 2024

HOJA No. 9

*Por medio de la cual se realiza la asignación de las entidades vigiladas a las Direcciones de supervisión y a las Delegaturas para Intermediarios Financieros, para Conglomerados Financieros y para Seguros, adscritas a la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros de la Superintendencia Financiera de Colombia*

que, de considerarlo pertinente, se expida un acto administrativo modificando la asignación de entidades.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** La presente resolución entra a regir a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución 0114 del doce (12) de febrero de 2021 y la Resolución 0159 del seis (6) de febrero de 2019.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los **23** AGU 2024

**EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO,**

**CÉSAR FERRARI Ph.D.**

00000 Despacho del Superintendente Financiero

**Radicado: Sin radicado anterior**

**300000 - Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros**

*Elaboró:*

Cristina González Restrepo - Dirección Legal de Conglomerados Financieros **CGR**

*Revisó y aprobó:*

Felipe Noval Acevedo - Delegado Adjunto para Intermediarios Financieros y Seguros **FN**

Ana Cecilia Quintero Acero - Delegada para Conglomerados Financieros (E) **ACQ**

Diana Carolina Gómez Castillo - Directora Legal de Conglomerados Financieros **DCGC**

Andrea León Ostos - Delegada para Intermediarios Financieros **ALO**

Luz Elvira Moreno Dueñas - Delegada para Seguros **LEM**

Mario Alberto Sánchez - Director Jurídico **MS**

**sfc** Superintendencia  
Financiera  
de Colombia

**SERVICIO  
AL CIUDADANO**

DOCUMENTO ORIGINAL RETIRADO A MANO

NOMBRE: Jennifer Alfaro

FECHA: 23-08-2024

C.C.: 1.033.691.486